



69351

• 69351

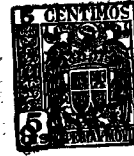
MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a
la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DON RAFAEL MASMANO CALABUIG, y DON FRANCISCO PUCHADES BA-
LLESTER, de nacionalidad española, domiciliados en C/ Real
de Madrid, 188 VALENCIA

por

"NUEVO APOYO PARA SOMIERES"



• 69351

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 Según se desprende del enunciado, se trata de proteger en este Modelo de Utilidad un nuevo apoyo para somieres que está constituido por una pieza metálica estampada en forma de caballete de doble escuadra,

15 Normalmente todos los somieres, acoplados a camas de madera especialmente, están apoyados sobre travesaños que se anclan en soportes previstos en los largueros de la cama. Ello representa un inconveniente y un estorbo, ya que en la mayoría de las ocasiones estos largueros son extraviados y no es posible situar luego el somier sobre la cama en debidas condiciones.

20 La única variante que se ha producido hasta hoy en este aspecto ha sido en las camas metálicas cuyo somier enlaza directamente con la cabecera y piecero por medios adecuados.

25 Otras modificaciones han sido hechas en los soportes del travesaño sin que se haya eliminado este, pues la tendencia general es mantener el citado travesaño reduciendo en lo posible el espesor del soporte del mismo.

30 El objeto a que se contrae esta solicitud constituye un soporte íntegro para el somier, que elimina totalmente el travesaño. Está constituido a partir de una lámina o chapa metálica que presenta una superficie horizontal y de

• 69351



35

montantes laterales que forman el caballete de sustentación de dicha superficie horizontal. La parte posterior de la superficie y de los caballetes está dotada de aletas orificadas para paso de tornillos de sujeción así como de pias de penetración solidarias del propio soporte. La parte anterior de la superficie horizontal presenta un borde elevado que impide la salida del larguero del somier.

40

La extensión de la superficie de apoyo o del larguero del somier ha sido estudiada para que, aun variándose ligeramente las medidas normales de separación entre los largueros del somier, estos siempre encuentren apoyo en ellos.

45

Como detalle de realización de la idea que se ha expuesto se acompaña a la presente un juego de dibujos en que se representa el apoyo en cuestión en varias posiciones.

En la figura 1ª se muestra el apoyo en perspectiva; en la 2ª, en vista lateral, y en la figura 3ª una perspectiva en posición de colocación sobre el larguero de la cama.

50

A partir de una plancha metálica se conforma una superficie horizontal -1- dotada en su parte posterior de una aleta -2- orificada para paso de tornillos, y de su parte anterior sobresale una prolongación -3- ligeramente elevada, que constituye tope de recorrido lateral del larguero del somier. A cada lado de la superficie horizontal hay unas aletas que cubren el ángulo interno, ligeramente redondeadas en su lado mayor, que están señaladas con los núms. -4- y -5-, constituyendo caballetes de sustentación de la superficie principal. En cada una de dichas aletas o caballetes existen unas prolongaciones -6- orificadas para fijación de la posición de estos caballetes, los cuales tienen en la masa del larguero de la cama.

55

60

• 69351



Según queda descrito anteriormente, la colocación de este apoyo se realiza en el mismo punto en que actualmente se situa el apoyo del travesaño, o en puntos aproximados a aquel.

65

Como la extensión de la superficie principal en que se ha de apoyar el larguero del somier ha sido estudiada expresamente para ello, no existe peligro de que por desviación de dicho somier se salgan los largueros del apoyo, máxime teniendo en cuenta que existe la barandilla de contención -3- que lo impediría.

70

Con la disposición de estos apoyos, en sustitución de los normales, se consigue eliminar totalmente el travesaño de madera o hierro que hasta ahora ha venido utilizándose para la sustentación de los somieres, eliminándose por consiguiente trabajo y rebajándose el costo en la fabricación de camas de madera.

75

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

80

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- NUEVO APOYO PARA SOMIERES, caracterizado por estar constituida por una superficie plana dotada en su borde anterior de un elemento elevado de retención del larguero del somier, mientras que en la parte posterior posee medios de sujeción al larguero de la cama; encontrándose dicha superficie de apoyo dotada en su parte inferior de caba-

90



• 69351

lletes de sustentación propios formados por doblez de sus laterales, que a su vez poseen medios para su fijación al larguero de la cama.

95

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO APOYO PARA SOMIERES".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan:

100

Madrid, 28 de octubre de 1958

ALFONSO UNGRIA

R.P.



Fig. 1ª

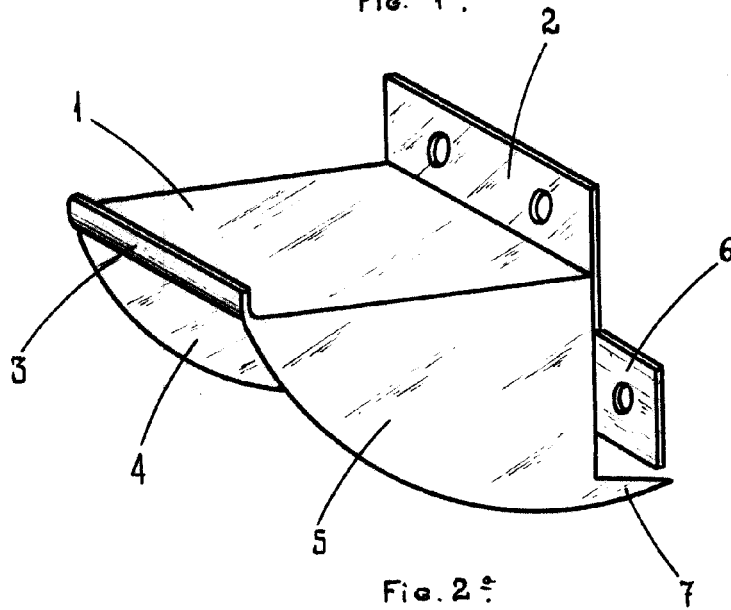
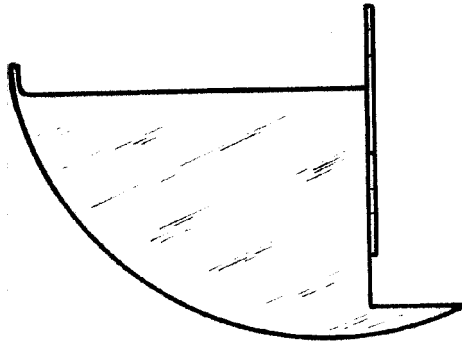


Fig. 2ª

• 69351

Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 octubre 1958

ALFONSO UNGRIA

